



## Acta de la reunión de profesorado (1º, 2º, 3º y 4º) de la titulación de Grado en Ingeniería Mecánica 19/07/2018

### Asistentes:

- ✦ Berlanga Cañete, Félix A.
- ✦ Caballero Campos, Magdalena
- ✦ Cañas Ramírez, Manuel
- ✦ Cañete Carmona, Eduardo
- ✦ Carbonell Márquez, Juan F.
- ✦ Carmona Poyato, Ángel
- ✦ Climent Bellido, M<sup>a</sup> Salud
- ✦ Espejo Mohedano, Roberto
- ✦ García Gómez, M<sup>a</sup> Victoria
- ✦ González Redondo, Miguel
- ✦ Garrido Jurado, Juan
- ✦ Leiva Candía, David
- ✦ Leva Ramírez, Josefa Andrea
- ✦ Peci López, Fernando
- ✦ Pedrós Pérez, Gerardo
- ✦ Pinilla de Dios, María
- ✦ Pinzi, Sara
- ✦ Ruz Ruíz, Mario L.
- ✦ Sáez Bastante, Javier
- ✦ Santiago Chiquero, Isabel
- ✦ Serrano Gómez, Inmaculada
- ✦ Trillo Holgado, María Amalia

### Excusan su asistencia:

- ✦ Castro Triguero, Rafael
- ✦ Cejas Molina, M<sup>a</sup> Antonia
- ✦ Dorado Pérez, M<sup>a</sup> Pilar
- ✦ Dugo Liébana, Luís
- ✦ Fernández de Ahumada, Luís Manuel
- ✦ Hidalgo Fernández, Rafael Enrique
- ✦ Lara Raya, Francisco Ramón
- ✦ López García, Isabel
- ✦ López Pineda, Germán
- ✦ Muñoz Fernández, Guzmán Antonio
- ✦ Pedraza Rodríguez, José Antonio
- ✦ Pérez Alcántara, Rafael
- ✦ Redel Macías, M<sup>a</sup> Dolores
- ✦ Ruíz Bustos, Rocio
- ✦ Varo Martínez, Marta

A las 10:00 horas en el aula 5 del Edificio Leonardo da Vinci del Campus de Rabanales, se reúne el profesorado que imparte docencia en la titulación de Grado en Ingeniería Mecánica de la Universidad de Córdoba indicado al margen, convocados por la coordinadora de la titulación que preside la reunión,

Coordinadora: Josefa Andrea Leva Ramírez (me1leraj@uco.es - 8357)

para tratar los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación si procede de actas anteriores (de 15/09/2016 y de 05/04/2017)
2. Informe de las coordinadoras
3. Análisis del desarrollo del curso 2017-18 y previsión 2018-19
4. Ruegos y preguntas



**Punto nº 1. Lectura y aprobación si procede de actas anteriores (de 15/09/2016 y de 05/04/2017)**

Se dan las actas por leídas y se aprueban.

**Punto nº 2. Informe de las coordinadoras. (Es reunión conjunta de todos los Grados de Industriales)**

- **Se excusa la asistencia del profesorado que lo ha solicitado.**
- **Se informa sobre el Plan de Mejora del título. Documento presentado como autoinforme de calidad de la convocatoria de 2017/18 sobre el curso 2016/17.**

En la renovación de la acreditación del título, el comité externo evaluador realizó en su informe, una serie de recomendaciones y recomendaciones de especial interés que es necesario atender por el Centro y realizarle el oportuno seguimiento.

A este respecto, en este curso, dirección ha realizado un autoinforme de calidad del título de acuerdo a las directrices marcadas por la Junta de Andalucía, que contempla como único apartado un plan de mejora.

Este Plan de Mejora, de manera general, recoge todas las recomendaciones existentes sobre el título, las acciones que la EPSC ha realizado o está realizando al respecto, los indicadores que pueden medir la bondad de los resultados alcanzados y las evidencias que sustentan las argumentaciones y justificaciones que se hacen.

En esta reunión se trata de manera sucinta, la mayoría de las recomendaciones que le afectan directamente al profesorado, entre ellas:

- Se recomienda responder con mayor rapidez a la hora de integrar en las actividades formativas **conocimientos relacionados con el ámbito jurídico que aborden legislación** propia del sector, en relación con el ejercicio de la **profesión futura**, especialmente en las asignaturas de los últimos semestres y TFG.
- Se debe asegurar que el **tiempo requerido** para el desempeño del alumnado, **es adecuado al número de horas asignadas a cada asignatura**, incluido el TFG y las prácticas externas.
- Se debe contar con **procedimientos** de coordinación docente **donde se sistematice la coordinación** horizontal y vertical del título.
- Se deben definir e indicar de forma explícita los **criterios objetivos de selección** del profesorado para asignación como **directores de su TFG**. Dichos criterios objetivos han de hacerse **públicos**.
- Se recomienda **acentuar el contenido práctico profesional de la docencia**, especialmente en los cursos superiores, con una **metodología** docente en correspondencia con las acciones dirigidas a la adquisición de competencias.
- Se recomienda **detallar en las guías** docentes **los resultados de aprendizaje**, no tanto como objetivos generales, sino **como logros específicos** concretos **que demuestren la adquisición de competencias** vinculadas a los resultados de aprendizaje.
- Se deben adoptar medidas para **aumentar la tasa de rendimiento** de las asignaturas, incluidos el TFG y las prácticas externas.
- Se deben adoptar medidas para **disminuir la tasa de no presentados** en las asignaturas, incluidos los TFG y prácticas externas.
- Se recomienda establecer un **procedimiento de seguimiento** especial a los alumnos **matriculados del TFG** para que efectivamente lo terminen en los plazos razonables.
- Se deben **adoptar medidas** para **optimizar los niveles de satisfacción de todos los agentes** implicados en el programa formativo: estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas.
- Se deben adoptar medidas para **optimizar las tasas de graduación, abandono, rendimiento y éxito del título en relación a lo establecido en la memoria** verificada.



Sobre indicadores se ha informado que la comisión de calidad y la de docencia están estudiando los motivos que pueden estar influyendo en el alto porcentaje de no presentados en algunas asignaturas durante tres cursos consecutivos (2014/15, 2015/16, 2016/17).

Se ha hecho especial mención a las dos aplicaciones que se han desarrollado para dar respuesta a gran número de recomendaciones. Una está dedicada a Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster y está activa en la página de la Escuela dedicada a Trabajo Fin de estudios de cada uno de los títulos <http://www.uco.es/eps/ofertaproyectos/>. La otra aplicación está dedicada a coordinación y estará activa en breve. Con ella se espera que sea fácil conocer por cualquier persona la carga de trabajo que tiene asignado el alumnado de un curso y cuatrimestre.

#### - **Información al profesorado y solicitudes desde coordinación.**

Desde coordinación a lo largo del curso que finaliza se ha enviado comunicaciones de distinta índole, algunas de las cuales fueron sobre los siguientes temas:

- Solicitud para que el profesorado respondiese las encuestas pendientes de los distintos procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad. El porcentaje de participación era muy baja.
- Colaboración para participación en PACE y en las Jornadas de Orientación Vocacional. A este respecto se agradeció la colaboración de todas las personas que habían dedicado tiempo y esfuerzo en estas actividades.
- Información sobre elaboración de guías, con especial cuidado en incluir las actividades de evaluación que aparecen en la documentación de acreditación del Título (Verifica).
- Calendario público de actividades: pruebas eliminatorias, salidas, recuperaciones, anulaciones, etc.

### **Punto nº 3. Análisis del desarrollo del curso 2017-18 y previsión 2018-19**

En este punto, y al hilo de la necesidad de mejorar la mayoría de las tasas de indicadores, la profesora Inmaculada Serrano planteó la necesidad de encontrar la manera de conciliar el trabajo de todas las asignaturas, intentando evitar las perturbaciones que originan los exámenes parciales.

Se abrió un amplio debate al respecto con la participación activa de un importante número de docentes, entre los que estuvieron Fernando Peci, Marilud Climent, Maru Trillo, Javier Sáez, Juan Garrido, Magdalena Campos, Ángel Carmona y Andrea Leva. Se aportaron diversas opiniones, entre ellas las siguientes:

- Los exámenes parciales producen distorsión en la dedicación de los estudiantes al resto de asignaturas.
- Los estudiantes, especialmente de primero, no estudian si no tienen un examen a la vista.
- Las pruebas que no eliminan materia son poco distorsionadoras y en la mayoría de los casos recomendables.
- Todas las asignaturas no precisan los mismos métodos e instrumentos de evaluación.
- La naturaleza de nuestras materias hace que gran número de nuestras asignaturas exijan una dedicación de los estudiantes mucho mayor de 1,5 horas por hora presencial, lo que debería ser tenido en cuenta para su valoración.
- Los exámenes parciales son una manera de que parte del alumnado pueda abordar de manera exitosa algunas asignaturas.

Pensando en la programación del curso 2018/19, tras un amplio debate, se acordó la conveniencia de abordar a partir de septiembre este tema, madurando cada cual los pros y contras de las distintas opciones.

De manera precisa se acordó meditar la conveniencia de que aquellas asignaturas que hiciesen examen parcial lo realizaran todos, concentrados en una semana precisa acordada previamente.



Por otra parte, pero también al hilo del análisis de mejora de índices del título, la profesora Maru Trillo indicó que sería conveniente analizar con detenimiento la temporalización de algunas asignaturas dentro del plan de estudios. Concretamente respecto a la asignatura de Economía considera que es inapropiada su impartición en primero. Hace referencia a un informe que intentará compartir con el resto de docentes de los distintos grados de industriales.

#### **Punto nº 4. Ruegos y preguntas**

El profesor Gerardo Pedrós solicitó información de coordinación sobre la promesa de la empresa de eliminar la convocatoria de septiembre. Algún otro docente comparte el deseo del profesor Pedrós y expresa su descontento por el gran número de exámenes que se ve obligado a realizar. La profesora Andrea Leva quiso saber quién, colectivo, sindicato o grupo, había solicitado tal cosa del rectorado, dado que su opinión respecto a los exámenes de septiembre era que deberían seguirse realizando. En cualquier caso se indica que coordinación desconoce la idea que el rectorado tiene al respecto.

El profesor Pedrós solicita que aparezca textualmente una aclaración que desea realizar sobre este tema:

“Dos universidades públicas ya no tienen exámenes de septiembre y otras dos tampoco el próximo curso. La Universidad Pablo de Olavide (UPO) y la Universidad de Jaén (UJA) son las dos universidades andaluzas que ya no cuentan con la convocatoria de exámenes de septiembre, porque la han adelantado a julio; y la Universidad de Granada (UGR) y la Universidad de Córdoba (UCO) son otras dos que se sumarán el próximo curso a este adelanto de exámenes según se publicó en prensa en mayo del 2017. De hecho la UCO iba a dejar esta convocatoria como algo marginal solamente para repetidores.”

**Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 12:15 horas del día de la fecha.**

Córdoba, 19 de julio de 2018